

RESOLUCIÓN Nro. 375  
16-12-2024

*“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”*

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de inversión, según concepto favorable con radicado 202410361448 del 18 de octubre de 2024, sobre traslado entre proyectos de inversión del Colegio Mayor de Antioquia.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es:

“k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de inversión, según concepto favorable con radicado 202410361448 del 18 de octubre de 2024, sobre traslado entre proyectos de inversión del Colegio Mayor de Antioquia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

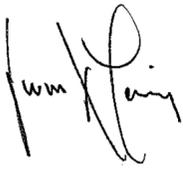
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
911000124	90300000	923201010030406	22020700.3621.99	9230045	24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR	2310900811400123201010030406	45.122.602
911000124	90300000	9232020200801	22020700.3621.99	9230045	24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR	231090081140012320202008	45.122.602
911000124	90300000	923201010030406	22020700.3621.99	9230045	24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR	2310900811400123201010030406	4.861.110
911000124	90300000	92320201002	22020700.3621.99	9230045	24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR	231090081140012320201002	4.861.110
911000124	90300000	923201010030406	22020700.3621.99	9230045	24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR	2310900811400123201010030406	3.702.090
911000124	90300000	92320202005	22020700.3621.99	9230045	24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR	231090081140012320202005	3.702.090
911000124	90300000	923201010030406	22020700.3621.99	9230045	24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR	2310900811400123201010030406	184.181.323
911000124	90300000	92320201003	22020700.3621.99	9230045	24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR	231090081140012320201003	184.181.323
<b>TOTAL</b>						<b>237.867.125</b>	<b>237.867.125</b>

**ARTICULO TERCERO.** El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

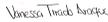
**ARTICULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de diciembre de 2024.



JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ  
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
RECTORÍA



Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE  
CONTRATISTA  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Revisó: SINDY MALLERLY ESCALANTE AGUDELO  
CONTRATISTA  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Revisó: DIEGO JESUS URIBE VÁSQUEZ  
DIRECTOR(A) TÉCNICO  
DIRECCIÓN JURÍDICA



Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

# PRESUPUESTO

## TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024  
Fecha de Expedición 16/12/2024

Traslado Presupuestal No. 1356  
Fecha Aprobación 16/12/2024

**Descripción**

TRASLADO SEGUN COCEPTO FAVORABLE CON RADICADO 202410361448 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

Soportado en el documento N<sup>o</sup>.            Del 16/12/2024

### RUBRO

#### CONTRACREDITO

#### CREDITO

Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Comuna 01	163 0123201010030406	Comuna 01	Comuna 01	164	140012320202008	45.122.602
Comuna 01	163 0123201010030406	Comuna 1	Comuna 1	822	140012320201002	4.861.110
Comuna 01	163 0123201010030406	Comuna 1	Comuna 1	823	140012320201003	184.181.323
Comuna 01	163 0123201010030406	Comuna 1	Comuna 1	824	140012320202005	3.702.090

**TOTAL TRASLADO 237.867.125**

Elaboró Vanessa Tirado Araque  
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda  
Manuela Sepulveda Giraldo

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE TESORERIA**  
**Movimiento de Traslados al PAC**

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

TRASLADO SEGUN COCEPTO FAVORABLE CON RADICADO 202410361448 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Comuna 01	163	Comuna 01	164	Diciembre	45122602
Comuna 01	163	Comuna 1		822 Diciembre	4861110
Comuna 01	163	Comuna 1		823 Diciembre	184181323
Comuna 01	163	Comuna 1		824 Diciembre	3702090
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>237867125</b>

*Vanessa Tirado Araque*  
**ELABORÓ** Diony Vanessa Tirado Araque

*Manuela Sepulveda*  
**APROBÓ** Manuela Sepulveda Giraldo



\*202430599462\*

Fecha Radicado: 2024-11-29 14:30:45



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

\*202430599462\*  
Medellín, 29/11/2024

Doctor  
**JUAN DAVID GOMEZ FLÓREZ**  
Rector  
Carrera 78 #65 – 46  
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Asunto: Concepto favorable con radicado 202410361448 del 18 de octubre de 2024, sobre traslado entre proyectos de inversión del Colegio Mayor de Antioquia por valor de \$237.867.125.

Cordial saludo Doctor Gomez Flórez

En atención a la solicitud con radicado 202410361448 del 18 de octubre de 2024, el Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Planeación Social y Económica, Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos emite concepto favorable sobre la solicitud expuesta en el asunto; con base en la respectiva verificación de la pertinencia del movimiento presupuestal acorde con el objeto de cada uno de los proyectos involucrados, el misional de la dependencia y su relación con el Plan de Desarrollo vigente. Además, verificando la correcta actualización de la formulación de las inversiones en las plataformas informáticas de banco de proyectos de inversión distrital y nacional conforme a las metodologías y los procedimientos establecidos.

El concepto favorable se emite con el fin de que se pueda efectuar el siguiente traslado entre proyectos de inversión del Colegio Mayor de Antioquia por valor de \$237.867.125.

**CONTRACRÉDITO**

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					
Centro Gestor 90300000					
Posición Presupuestal	Área Funcional	Proyecto	Código Bpin	Nombre del proyecto	Contracrédito
923202010040601	22020700.3621.99	9230045	2023050010054	24PP99-APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR-COLEGIO MAYOR DE	237.867.125
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>					<b>\$ 237.867.125</b>

**CRÉDITO**



\*202430599462\*

Fecha Radicado: 2024-11-29 14:30:45



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					
Centro Gestor 90300000					
Posición Presupuestal	Área Funcional	Proyecto	Código Bpin	Nombre del proyecto	Crédito
9232020100201	22020700.3621.99	9230045	2023050010054	24PP99-APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR-COLEGIO MAYOR DE	4.861.110
9232020100301	22020700.3621.99	9230045	2023050010054	24PP99-APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR-COLEGIO MAYOR DE	184.181,323
9232020200501	22020700.3621.99	9230045	2023050010054	24PP99-APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR-COLEGIO MAYOR DE	3.702.090
9232020200801	22020700.3621.99	9230045	2023050010054	24PP99-APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR-COLEGIO MAYOR DE	45.122.602
<b>TOTAL CRÉDITO</b>					<b>\$ 237.867.125</b>

En cumplimiento de las normas orgánicas de planeación y presupuesto y de las directrices existentes, la dependencia distrital involucrada en el presente traslado efectuará los ajustes correspondientes para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital vigente.

Este concepto soportará el acto administrativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia que formalizará el traslado de recursos financieros en el presupuesto de gastos propios de inversión de dicha entidad.

Cordialmente,

**TERESITA RUIZ POSADA**  
**LIDER DE PROGRAMA**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

Elaboró : Andrea López Lozada Cargo: Profesional Contratista Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos, DAP	Revisó: Teresita Ruiz Posada Cargo: Líder de Programa Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos, DAP
---	--